



Derechos Humanos  
Derechos de Todos



Defensoría del Pueblo

**Entidad: 15 Defensoría del Pueblo.-**

**Tipo Presupuesto: 2 Programas de Acción.-**

**Programa: 2 – 1 Servicios Sociales de Calidad**

**Dirección o Departamento:**

**Departamento Asuntos Parlamentarios**

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	LIMITACIONES	MEDIOS DE COMPROBACION
<p>1) La Defensoría del Pueblo, a través del Departamento de Asuntos Parlamentarios pretende acompañar los proyectos de Ley que surjan a través de la Honorable Cámara de Diputados y así también Cámara de Senadores.</p> <p>2) El Departamento recibirá y dará seguimiento a todos los proyectos y leyes que se presenten en defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>3) Seguir cumpliendo con la entrega de los informes solicitados al Departamento de Asuntos Parlamentarios.</p>	<p>Aumentar los resultados en los expedientes para su posterior finiquito.</p>	<p>Realizar trabajos en conjunto con las distintas comisiones de cámaras del parlamento.</p>	<p>El Departamento muchas veces no cuenta con los recursos económicos para realizar el envío de notas al Congreso, debido a que la institución no cuenta con una persona que se dedique netamente al envío de notas, así mismo para realizar las visitas a las comisiones semanalmente, motivo por el cual se hace lento el proceso de resultado de los expedientes en trámite.</p>	<p>Informes y Resoluciones de Finiquito.</p>
	<p>Recomendar o sugerir por nota a los proyectistas o miembros de las distintas comisiones, algunas modificaciones o hacer saber de algunos proyectos impulsados por la Defensoría del Pueblo para su posterior estudio.</p>	<p>Asistir a audiencias públicas.</p>		
	<p>Seguir cumpliendo con la entrega de los informes solicitados al Departamento de Asuntos Parlamentarios.</p>			